AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARYORI RESTREPO ARANGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.885.680 — CONTRATO No. 1665-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo que corresponde al mes de septiembre en lo relacionado a la ejecución del contrato se en cesión se dio inicio a las actividades contractuales, para lo cual el 28 de septiembre se recibió una asignación total de 44 personas, de las cuales 32 hacen parte del proceso de Reintegración en su ruta Regular; 7 personas hacen parte del proceso de Atención Diferencial y 5 personas que hacen parte del proceso de Reincorporación, los cuales tienen su lugar de ubicación en los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal. Durante los cuantro los días de septiembre se recibió orientación del profesinal GT que realizó cesión dicha cesión con el fin de contextualizar el tipo de actividades, estado, población asignada entre otros asuntos y obligaciones contractuales
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante los días de ejecución del contrato en el mes de septiembre se realizó lectura de instructivos de herramientas e instrumentos que son utilizados en la ARN por los profesionales GT para la pertinente según la ruta de atención para el avance de la población según su proceso diferencial.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante los días contractuales del mes de septiembre se realizó lectura de los distintos archivos, avances, instructivos, línea de atención según la población para el entendimiento de las actividades y procesos que deben de continuar las personas en proceso con la ARN. Entre las lecturas, el instructivo de atención, tiempo, respeto y confianza que se requiere adquirir para una relación genuina y empática con las personas en procesos con la ARN que contribuya a la verdad en la entrega de información y confianza en la agencia.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante los días de contrato en el mes de septiembre, se realizó orientación en las distintas modalidades de contacto y encuentro con las personas en proceso de atención, así como la forma, herramientas y líneas de atención según el enfoque diferencial. Orientación según características de cada individuo, la pertinencia para su intervención individual y familiar, así como sus dinámicas sociales y culturales dentro de su zona próxima.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante los días de contrato del mes de septiembre, se orientó en los casos particulares contextualizando el estado de sus procesos, la línea de atención y las características singulares en relación a su comportamiento, cognición y creencias, así como la singularidad en la forma de relacionarse con el GT para no caer en actividades contraproducentes con el mecanismo o ruta con que las personas han ingresado al proceso de atención.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante los días de contrato del mes de septiembre se contextualizo el objetivo e importancia de realizar actividades de articulación con actores estratégicos para el avance en el tejido social y el desarrollo de acciones que aporten al beneficio de las personas en proceso de atención.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante los días de contrato en el mes de septiembre, se orientó en la importancia de iniciar y desarrollar por parte de las personas en proceso, asistir a distintos ejercicios y compromisos formativos tanto en lo individual como en lo familiar para su pertinente adaptación y funcionalidad en el contexto social, cultural y socioeconómico donde se desenvuelve. Así como aprender los mecanismos de seguimiento y apoya a cada persona.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante los días de contracto del mes de septiembre, se orientó en la importancia de motivar, incentivar, gestionar y acompañar en procesos económicos o productivos a las personas en proceso de atención por la ARN para su autonomía y empoderamiento económico. Apoyarles en la identificación y fortalecimiento de sus habilidades para lograr dicho avance socioeconómico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARYORI RESTREPO ARANGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.885.680	CONTRATO No.	1665-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante los días de contrato del mes de septiembre se logró identificar la ruta de atención de los profesionales del GT, sin embargo, es necesario conocer más sobre las acciones, actividades y protocolos para un adecuado uso de esta ruta de atención institucional de la ARN
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante los días de contrato del mes septiembre, se habló sobre la estrategia de empalme tras la cesión de contrato para lograr la mejor aceptación posible de la población en proceso y poder continuar con el acompañamiento y seguimiento en los avances que llevan las personas y no generar atrasos, resistencia o negación a la aceptación de la nueva profesional por parte de la población. El método a entregar es una ficha infografía y el contacto uno a uno para mejor empalme.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante los días de contrato del mes se septiembre, no se adelantaron por parte del contratista, acciones relacionadas con la promoción de acciones encaminadas a la convivencia, la construcción del tejido social o la reconciliación atendiendo los lineamientos dispuestos por la entidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante los días de contrato del mes se septiembre, no se adelantaron por parte del contratista, revisiones de desembolsos económicos de la población asignada, por lo tanto, no se identificaron novedades en los respectivos apoyos económicos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante los días de contrato del mes de septiembre, se aportó por parte de la contratista la información e insumos que fueron solicitados para realizar el proceso requerido por la ARN por asuntos contractuales tal como requería el proceso.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante los días de contrato del mes de septiembre, se realizó una identificación general de las personas en proceso deferencial con la ARN para continuar con la atención pertinente, teniendo en cuenta su contexto de vida, su historia de experiencia, ciclo vital, genero, etnia y demás factores de enfoque y ruta de atención.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante los días contrato del mes de septiembre se brindó respuesta a cada una de las solicitudes según objeto contractual. Se realizó la elaboración del informe de actividades desarrolladas durante los días transcurridos ya mencionados al inicio de este documento.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante los días de contrato del mes se septiembre se realizó orientación sobre el SIRR, para lograr un pertinente empalme en la información que se debe de suministrar en dicho sistema.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante los días de contrato del mes de septiembre, se orientó en el diligenciamiento de algunas de las plantillas y documentación para gestión documental de la ARN, sin embargo es necesario fortalecer el ejercicio para un proceso y diligenciamiento correcto.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En las actividades realizadas, se participó en encuentro para el bienestar y autocuidado de los colaboradores y GT de la ARN para impactar y reducir los factores de riesgo psicosocial de las personas integrantes de la ARN valle y Eje cafetero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta los días de inicio contractual.

LINA MARYORI RESTREPO ARANGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.10.06 14:52:45 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 06/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co